

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES
DE LA MANCHA ORIENTAL DE 17 DE MARZO DE 2018**

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, Paseo de la Libertad, nº 5 de Albacete, se constituye la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, cuyos Estatutos se encuentran aprobados por la Confederación Hidrográfica del Júcar el 16 de junio de 1995 y reformados mediante Resolución de 11 de septiembre de 2017, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo, del día 17 de marzo de 2018.

Preside la Asamblea su titular, D. Herminio Molina Abellán, quien señala que a las 9:30h., conforme al artículo 18 de los Estatutos, no se encuentra válidamente constituida la Asamblea en primera convocatoria, quedando válidamente conformada a las 10:00 h., en segundo llamamiento. Se encuentran presentes o representados en la Asamblea 76 de 1.668 miembros con derecho a voto (4,56%), 20.281,9 ha de la superficie integrada (16,58%), y un 9,67% de los votos posibles (1.821), existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos según el artículo 23 de los Estatutos.

El presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración y da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 11 de noviembre de 2017 por parte de los síndicos.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2017, Presupuesto para el ejercicio 2018 y establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2017.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto del orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 11 de noviembre de 2017 por parte de los síndicos.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2017 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Francisco Belmonte Alfaro, socio nº128 y a D. Agustín González Ortega, socio nº 74.

Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2017, Presupuesto para el ejercicio 2018 y establecimiento de cuotas.

El presidente señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen. También se han entregado copias en papel, a quien lo ha solicitado, en la entrada a la Asamblea.

Tras ello, el presidente indica que, por obligación estatutaria (art. 11 del Reglamento de Junta de Gobierno) y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar el control de cuentas de la Junta Central. Cede la palabra al auditor que presenta el Informe de Auditoría de las cuentas 2017 resaltando que las cuentas anuales presentadas y publicadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Tras explicar la liquidación del presupuesto de 2017, toma la palabra el secretario de la JCRMO, Licinio Navarro González, que expone las líneas generales del presupuesto y cuotas para 2018.

Indica que el resultado que se obtiene del ejercicio 2017 es un superávit de 6.191,94€.

El secretario explica los gastos previstos y expone el presupuesto que plantea la Junta de Gobierno a la Asamblea para su aprobación y que asciende a 548.656,35€, proponiendo mantener las cuotas en las mismas cantidades que en el ejercicio anterior:

- Cuota ordinaria 3,00 euros/ha/año. Aplicable a todos los integrantes de la JCRMO.
- Cuota mínima 35 euros/año.
- Cuota Sustitución de Bombeos 0,045 céntimos de euro el m³ sustituido aplicable a las Comunidades de Regantes receptoras de Sustitución de Bombeos.

El presidente indica que los documentos contables auditados de 2017 y el presupuesto para el ejercicio 2018, así como el resto de los documentos contables podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Anuncia que su aprobación figura en la papeleta de votación como cuestiones 1ª y 2ª.

Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2017.

El presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2017 se encuentra en la página web de la JCRMO y está editada en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier usuario en nuestras oficinas. En ella se desarrolla la gestión efectuada en la Junta Central durante el año anterior por lo que considera que sólo debe resaltar los aspectos más relevantes en esta Asamblea.

Comienza el informe de gestión con los datos de adscripción a la JCRMO y posteriormente se centra en la actividad institucional particularmente en los órganos de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en las reuniones del Pacto Nacional del Agua en Valencia y Madrid, así como la intensa actividad con la Junta de Comunidades de CLM participando en las Mesas del Agua y el Foro de participación ciudadana. Destaca también la colaboración con el Ayuntamiento, la Diputación y con la Universidad.

Respecto a la gestión, el presidente incide en aspectos tales como la regularización administrativa, la tramitación de proyectos de Concesión, evolución de cultivos, el volumen de uso en los regadíos, resultados del plan de explotación, la sustitución de bombeos y el abastecimiento de Albacete, las actuaciones del Jurado de Riegos de la JCRMO, expedientes

sancionadores de la CHJ, los cánones de regulación y el Plan Especial de Sequía.

A continuación, Herminio Molina cede la palabra a Pedro Olivas Andújar, Jefe del área Técnica de la JCRMO para informar a la Asamblea de los principales datos hidrológicos y piezometría.

El presidente señala que el informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

No se producen.

Tras explicar la estructura de la papeleta, se procede a la votación de las cuestiones propuestas. Los secretarios de escrutinio serán los encargados tanto de validar las actas de escrutinio como el acta de la Asamblea, junto con la firma tanto del secretario de la JCRMO como del Secretario de Actas y Asesor Legal, con el visto bueno del presidente.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

1º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2017.

SI: 1.774 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 31 votos; NULOS: 0 votos

Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2018 y las cuotas ordinarias.

SI: 1.774 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 31 votos; NULOS: 0 votos

Queda aprobado el presupuesto para 2018 y las cuotas aplicables a 2018.

El presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día y declara cerrada la sesión a las 12:20 h. del día de su celebración.



EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO
D Agustín González Ortega



EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO
D. Francisco Belmonte Alfaro



EL SECRETARIO DE LA JCRMO
D. Licio Navarro González



Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JCRMO
D. Herminio Molina Abellán



EL SECRETARIO DE ACTAS
D Francisco J. Gutiérrez Visier